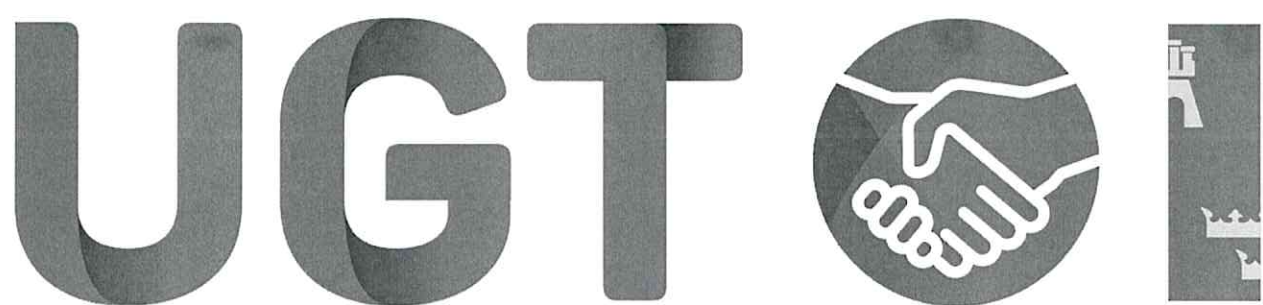


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 04/04/2023

**LA REGIÓN DE MURCIA REGISTRA 1.268 PARADOS MENOS EN EL MES DE MARZO Y CONTINÚA REGISTRANDO MÁS CONTRATOS INDEFINIDOS QUE TEMPORALES**

El sector servicios es el que, en términos absolutos, más contribuye a la reducción general del paro. Sin embargo, el efecto que la preparación de la temporada de Semana Santa ha tenido en el descenso del paro con carácter general ha sido mucho menos intenso en la Región (-3,44%), que en el conjunto del país (-7,93%). UGT valora la influencia de la reforma laboral en la disminución de la temporalidad y reclama más y mejor atención y protección para el aún elevado número de personas que siguen desempleadas.

Murcia, 4 de abril de 2023

1. Con respecto al **MES ANTERIOR**, la Región de Murcia registra **1.268 parados menos**, lo que supone una disminución del **1,35%**, siendo el número total de parados registrados en las oficinas de empleo **92.472 personas**.

Por edades y en términos relativos, el paro aumenta un 2,39% entre los menores de 25 años mientras que disminuye un 1,75% entre los trabajadores del resto de edades. Por sexos, el paro desciende un 1,59%, entre los hombres y un 1,21% entre las mujeres. El número de parados extranjeros disminuye un 0,84%, mientras que el de parados españoles lo hace un 1,43%. Por sectores, el paro decrece en todos los sectores, excepto en el colectivo sin empleo anterior, donde crece un 2,49%.

2. En **TÉRMINOS INTERANUALES**, la Región de Murcia registró en marzo, **3.298 parados menos**, lo que implica un descenso relativo del **3,44%**, bastante inferior al registrado a nivel nacional (-7,93%).

Este mes de marzo, además, el desempleo vuelve a crecer entre los jóvenes (0,76%) y apenas se reduce entre las personas extranjeras (-0,03%)

En cuanto al **paro por sectores**, éste disminuye en todos los sectores -especialmente en agricultura, donde disminuye un 19,44%- salvo en el colectivo sin empleo anterior, donde crece un 10,64%.

En cuanto a la contratación, se registraron **26.887 contratos menos** que el mismo mes del año pasado, un 33,25% menos en términos relativos, mientras que en el resto de España la contratación experimenta un descenso interanual de un 21,34%. No obstante, este descenso del volumen global de contratación se debe a la caída experimentada por la contratación temporal (-61,5%) ya que la indefinida aumenta un 32,3% interanual.

Ello ha determinado que el **número de contratos indefinidos supere en este mes de marzo al de temporales**, situándose la tasa de temporalidad en la contratación en el 40,31%.

Por su parte, la **tasa de cobertura** del sistema de protección por desempleo se situó, en febrero de 2023, en el 68,11% a nivel estatal y del 65,62% en la Región.

**ANTE ESTOS DATOS, DESDE UGT REALIZAMOS LA SIGUIENTE VALORACIÓN**

Según los datos publicados hoy por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el número de personas paradas en la Región de Murcia se situó, en marzo, en 92.472 personas, cifra que supone un descenso del 1,35% respecto a febrero y un descenso del 3,44% respecto a marzo de 2022.

Se trata de un descenso generalizado por colectivos y sectores, con la excepción de los menores de 25 años y el colectivo sin empleo anterior, que engrosan su lista de desempleados tanto con respecto al mes pasado como respecto al mismo mes del año pasado.

El sector servicios es el que, en términos absolutos, más contribuye a la reducción general del paro, con 1.128 parados menos. Sin embargo, cabe señalar que el efecto que la preparación de la temporada de Semana Santa ha tenido en el descenso del paro, en el conjunto del país, ha sido mucho más intenso (-7,93%). Dejando de lado Ceuta y Melilla, somos, de hecho, la Comunidad Autónoma que menor descenso anual del paro ha experimentado, en términos relativos, en este mes de marzo (-3,44%).

Por otro lado, las cifras de afiliación a la Seguridad Social, dadas a conocer también hoy por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan para la Región de Murcia un crecimiento afiliativo anual del 1,42% (en España, un 2,73%). Respecto al mes anterior, el crecimiento de la afiliación es más modesto (1%), aunque nos permite alcanzar la cifra de 632.267 afiliados en la Región.

En opinión de UGT, estos datos demuestran que la reforma laboral no ha supuesto ningún obstáculo a la creación de empleo, sino todo lo contrario, al afianzar la contratación indefinida como modalidad mayoritaria. A pesar de ello, resulta evidente que la Región de Murcia sigue presentando, por las características propias de su tejido productivo, problemas para desplegar todo su potencial, en particular, en el sector del turismo.

Nuestro Sindicato defiende la necesidad de continuar aumentando los derechos de las personas trabajadoras, en particular, a través de la negociación colectiva, para que los salarios contribuyan a sostener un consumo que se ve afectado por la alta inflación y para hacer de la cualificación de las personas trabajadoras y la calidad de los servicios una ventaja competitiva.

Por otro lado, atender a las personas desempleadas, especialmente a las de larga duración, con servicios de orientación individualizados, -que cuenten con plantillas y tiempo suficiente para prestar una atención de calidad- y potenciar políticas activas que mejoren su empleabilidad, siguen siendo una absoluta prioridad en un país y en una Región cuyo número de parados es aún muy elevado. Del mismo modo, es preciso brindarles una mayor protección social, teniendo en cuenta el descenso de las tasas de cobertura de las prestaciones por desempleo, que en la Región solo alcanzan al 65,6% de las personas en esta situación.

**(NOTA: SE ADJUNTA TABLAS ESTADÍSTICAS)**

## PARO REGISTRADO

03/23	Nº TOTAL PARADOS	Variación sobre 02/23		Variación sobre 03/22	
España	2.862.260	-48.755	-1,67 %	-246.503	-7,93 %
Región de Murcia	92.472	-1.268	-1,35 %	-3.298	-3,44 %

## DATOS REGIÓN DE MURCIA (Grupos de población)

03/23	Nº TOTAL PARADOS	Variación sobre 02/23		Variación sobre 03/22	
Menores de 25 años	9.281	217	2,39 %	70	0,76 %
Resto de edades	83.191	-1.485	-1,75 %	-3.368	-3,89 %
Hombres	34.780	-561	-1,59 %	-2.290	-6,18 %
Mujeres	57.692	-707	-1,21 %	-1.008	-1,72 %
Espanoles	80.718	-1.169	-1,43 %	-3.295	-3,92 %
Extranjeros	11.754	-99	-0,84 %	-3	-0,03 %

## DATOS REGIÓN DE MURCIA (Sectores económicos)

03/23	Nº TOTAL PARADOS	Variación sobre 02/23		Variación sobre 03/22		Parados extranjeros
Agricultura	5.592	-96	-1,69 %	-1.349	-19,44 %	1.713
Industria	9.147	-171	-1,84 %	-572	-5,89 %	609
Construcción	6.586	-110	-1,64 %	-663	-9,15 %	563
Servicios	61.401	-1.128	-1,80 %	-1.651	-2,62 %	6.044
Sin empleo anterior	9.746	237	2,49 %	937	10,64 %	2.825

## CONTRATOS

CONTRATOS	Total Mes	Var. Mensual		Variación Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
España	1.315.095	230.293	21,23 %	-356.746	-21,34 %
R. Murcia	53.987	12.231	29,29 %	-26.887	-33,25 %
TIPO DE CONTRATOS	Total Mes	Indefinidos	% s/ total	Temporales	% s/ total
	53.987	32.225	59,69 %	21.762	40,31 %
R. Murcia	Acumulados 2023	Indefinidos	% s/ total	Temporales	% s/ total
	141.507	86.309	60,99 %	55.198	39,01 %

## Los partidos entran de lleno en la precampaña

El presidente regional firmó ayer el decreto con la convocatoria electoral y el candidato socialista se despide hoy del cargo de delegado del Gobierno

### LA VERDAD

MURCIA. Los partidos políticos pondrán hoy una velocidad más a sus maquinarias electorales al publicarse los decretos por los que convocan oficialmente los comicios municipales y autonómicos del 28 de mayo. A partir de hoy, los candidatos entran de lleno en la precampaña, para lo que el número uno del PSOE regional, José Vélez, dejará el cargo de delegado del Gobierno, incompatible con su condición de candidato.

Es muy probable que el cese de Vélez pase esta mañana por el Consejo de Ministros, aunque no es seguro el nombramiento de su sustituto. Fuentes socialistas apuntaban ayer la posibilidad de que la designación del nuevo responsable de la Delegación del Gobierno se deje para más adelante, y se apuntaba que el PSOE podría optar por un político de bajo perfil que ocuparía el puesto hasta la celebración de las elecciones generales previstas para finales de año.

Por su parte, el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, firmó ayer

el decreto de convocatoria de elecciones a la Asamblea Regional de Murcia del próximo 28 de mayo de 2023.

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto de Autonomía de la Región y en la Ley Electoral regional, el inicio de la campaña electoral será a las 00.00 horas del 12 de mayo y su finalización a las 24.00 horas del 26 de mayo.

Asimismo, la sesión constitutiva de la Asamblea Regional electa tendrá lugar el 14 de junio próximo, según informó ayer la Comunidad.



José Vélez

El decreto saldrá publicado hoy en los boletines oficiales de la Región y del Estado y entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Por lo que respecta a las elecciones locales, es el Rey Felipe VI quien firmó ayer el real decreto de su convocatoria, que ya fue aprobado por el Gobierno central el pasado 28 de marzo.

### No más inauguraciones

Desde el momento en que se convocan las elecciones entran en vigor diversos preceptos que condicionan la actividad política. Así, desde hoy, ni el Gobierno regional ni los ejecutivos locales pueden realizar actos sobre los logros obtenidos que estén financiados por los poderes públicos, ni tampoco pueden realizar inauguraciones ni hacer publicidad ni propaganda mediante carteles, anuncios y soportes comerciales.

cesamiento en juicio oral.

Antelo respondió de esta forma a la alusión que Miras realizó el domingo en una entrevista publicada por LA VERDAD en la que el líder del PP señalaba que «habría que preguntar a Vox si bloquearía, junto con el PSOE y Podemos, mi investidura».

El presidente de Vox, en una visita a Abarán para presentar al candidato de su partido a la alcaldía, pidió a Miras «respeto a los electores en esta Región, más que nada porque nunca ha ganado unas elecciones».

«Frente al modelo de Tito Berni y al modelo de Tito PAS, que es lo que nos ofrecen el PSOE y el Partido Popular en la Región de Murcia, solo queda Vox, y no es un eslogan, somos el único partido capaz de diferenciar entre dinero público y dinero privado», añadió Antelo.

## Antelo: «Miras debería pedir perdón por sus antecesores»

### LA VERDAD

MURCIA. El presidente regional de Vox y candidato por este partido en las elecciones del 28 de mayo, José Ángel Antelo, interpelló ayer al presidente de la Comunidad y candidato del PP, Fernando López Miras, sobre «si su opción preferente es el PSOE como pide Feijóo», y añadió que «lo primero que debería hacer es pedir perdón por sus antecesores», en referencia a Pedro Antonio Sánchez, condenado judicialmente, y Ramón Luis Valcárcel, pendiente de su pro-



La directora de Discapacidad, Mírlam Pérez, ayer, con los representantes de las entidades. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

## Política Social concierta el servicio gratuito de atención temprana con 30 entidades

La Consejería regula el pago de 33,6 euros por sesión a las asociaciones privadas que cuentan con centros especializados

### R. G. BASTIDA

MURCIA. La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad dio ayer un esperado paso para regular la financiación de la ley de atención temprana gratuita en la Región de Murcia con la firma de los conciertos con una treintena de entidades para la prestación del servicio especializado en centros de atención al desarrollo infantil y atención temprana (Cdiat) a unos 5.000 menores en la Comunidad.

Desde la entrada en vigor de la ley en enero de 2022, las entidades tuvieron que dejar de cobrar a las familias por la atención entre los 0 y los 6 años, un gasto que pasó a ser asumido por la Comu-

nidad. Sin embargo, a falta de la firma de los conciertos que regularan estos pagos, las entidades han estado recibiendo hasta ahora los abonos por parte de la Consejería a través de convenios y aportes monetarios basados en el cálculo de costes justificados por las propias entidades.

Los conciertos establecen que Política Social financiará con 33,60 euros cada sesión de atención temprana prestada por estas entidades. Según las cifras de Política Social, hasta el 1 de abril se han prestado cerca de 200.000 de estas sesiones.

El siguiente paso, según adelantó la consejera, será la firma

**Conchita Ruiz adelanta que espera firmar los convenios para financiar el servicio en los centros municipales en las próximas semanas**

## El Gobierno niega que haya listas de espera en la primera atención

La consejera negó que existan retrasos de varios meses en la primera atención por el nuevo proceso de valoración, como ha denunciado la Asociación de Profesionales de Atención Temprana de la Región (Atemp). «Lo que tenemos estimado es una espera de unos 40 días -afirmó Ruiz-. Es cierto que depende

también de las demandas y de los flujos que haya en cada momento». Ruiz destacó asimismo que la ley contempla un procedimiento de urgencia para brindar atención inmediata en caso de que se considere necesaria. Por su parte, el presidente de Plena Inclusión, Joaquín Barberá, destacó la importancia del régimen transitorio, que ha permitido convertir a todos los usuarios que ya recibían el servicio en beneficiarios con las mismas sesiones reconocidas.

con los ayuntamientos para la financiación de los centros de titularidad municipal que hay en la Región, a los que destinará más de 4 millones de euros a través de un convenio, un trámite que se completará «en las próximas semanas». «Ya se le ha trasladado a la mayoría de los ayuntamientos un borrador -declaró-. De este modo, la estimación del gasto en la financiación de la atención temprana gratuita para este año es de 11 millones de euros, aproximadamente 3,5 millones de euros más que el año pasado».

Esta financiación de los centros de titularidad municipal ha recibido críticas en los últimos meses desde la Asociación de Profesionales de Atención Temprana de la Región de Murcia (Atemp) y algunos consistorios, que denuncian infrafinanciación por parte de la Comunidad y que recuerdan que deben afrontar el pago de profesionales que se encuentran regulados por tablas salariales de mayor cuantía que los de las entidades privadas, debido a su condición de empleados públicos. En este sentido, Ruiz destacó que los gastos «no son necesariamente mayores en los centros municipales, porque algunos ayuntamientos tienen subcontratada a alguna fundación o alguna empresa el servicio. No obstante, lo que pretende la ley es que la atención sea universal y homogénea en todos los puntos de la Región, de tal manera que el precio y las condiciones son los mismos», aseguró. Cabe recordar que de los 16 centros de titularidad municipal, 13 tienen gestión pública y tres, privada.

## El Instituto de Crédito financió 772 proyectos de inversión en 4 años

La Consejería de Hacienda asegura que las operaciones firmadas permitieron crear o mantener casi 4.000 empleos

### LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Hacienda ha destinado 55,8 millones de euros en los últimos cuatro años, a través del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región (Icref), montante con el que el Gobierno regional ha movilizado 99,2 millones de euros para impulsar 772 proyectos de inversión y crear o mantener 3.942 empleos.

Entre las principales líneas de crédito, a través de las que se han distribuido esos 55,8 millones de euros, figuran las líneas Icref Financia 100, Icref + Agro, las líneas de colaboración con el Instituto de Fomento de la Región (Info) o el Aval Joven, creado hace apenas un año.

A través de la línea Icref Financia 100, se han distribuido 14 millones de euros que han beneficiado a 158 pymes, autónomos y micropymes de la Región y que han impulsado la creación o mantenimiento de 999 empleos.

Dentro de Icref + Agro se han invertido 26,7 millones de euros que han beneficiado a 109 autónomos y pequeños empresarios del sector agrario y agroalimentario y que han ayudado a crear o mantener hasta 1.217 puestos de trabajo.

En las líneas de financiación puestas en marcha con el Info,

se han invertido 17,9 millones de euros que han llegado a 92 proyectos de emprendimiento e innovación, expansión y crecimiento empresarial, mejora de la competitividad o impulso de la transformación digital. Esta financiación ha servido para crear o mantener un total de 1.666 puestos de trabajo.

La línea Icref Aval Joven, «pionera en España y que está siendo replicada en otras comunidades autónomas», según fuentes de la Consejería de Hacienda, ha movilizado una inversión de 39 millones de euros para cubrir el 20% de la hipoteca de los jóvenes menores de 35 años.

Durante la presentación del balance de la actividad del Icref desde el año 2019, desde el Gobierno regional recordaron que el bono de ayudas a las hipotecas, dotado con 300 euros, podrá solicitarse hasta el próximo 10 de mayo.

### Tercer sector y gasolineras

La Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos movilizó además una línea de anticipos al tercer sector, en la que se han realizado 16 operaciones por un valor total de 4,3 millones para las organizaciones que prestan servicios de interés social a colectivos vulnerables.

El Gobierno regional puso también en marcha una línea de ayudas dotada con 8 millones de euros para que las pequeñas gasolineras de la Región pudiesen hacer frente al adelanto de la bonificación aprobada por el Gobierno central el año pasado, tras la escalada en los precios de los carburantes.

## Casi mil jóvenes de la Región podrán acceder a cursos del SEF para encontrar una salida laboral

El programa regional T-Sigo busca mejorar la cualificación de los menores de 24 años y reducir las cifras de abandono educativo

### JUAN RUIZ PALACIOS

MURCIA. Los jóvenes menores de 24 años que abandonaron sus estudios de forma temprana podrán acceder a cursos de formación con el objetivo de encontrar un trabajo. La iniciativa T-Sigo, llevada a cabo por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo a través del SEF, pretende mejorar la cualificación de la población juvenil, mejorar la tasa de desempleo y reducir las cifras de abandono educativo temprano.

T-Sigo es un proyecto piloto que arrancará este mes de mayo y que cuenta con una inversión regional de 600.000 euros, detalló ayer el consejero Víctor Marín durante la presentación. El programa llegará a 900 jóvenes de toda la Región, que podrán acceder a ciclos de Formación Profesional y cursos de capacitación del SEF. El Gobierno regional espera reducir la tasa de paro de esta población hasta en un 10%.

Según detalló Marín, la campaña está dividida en cuatro fases. La primera se llevará a cabo de mayo a julio y consistirá en el desarrollo de un sistema informático capaz de identificar los grupos de potenciales beneficiarios del proyecto. Para ello, Educación y el SEF compartirán y analizarán sus bases de datos, «lo que permitirá llegar hasta los po-

tenciales jóvenes participantes». Este sistema identificará a aquellos que han cursado enseñanzas de Formación Profesional Básica y de Grado Medio y Superior sin haber finalizado los estudios. «Se crearán grupos en función de los perfiles de cualificación y empleabilidad de cada uno de los jóvenes», puntualizó Marín.

La segunda fase del proyecto se desarrollará de julio a septiembre de este año. En ese tiempo, un equipo formado por nueve orientadores laborales «diseñará un itinerario de formación personalizada para cada uno de los participantes, adaptado a su realidad y necesidades, para reorientarlos hacia la consecución de titulaciones», explicó Marín. Aña-

dió que «el programa incluye actividades tanto grupales como individuales, así como la participación en iniciativas externas que puedan mejorar la conexión de la persona joven con la realidad del mercado de trabajo».

La tercera fase será de seguimiento y será desarrollada en los centros educativos y el SEF, mientras que la última parte del programa se llevará a cabo a partir de junio del año que viene. «Del presupuesto global, se destinarán 300.000 euros a becas e incentivos laborales para que esos jóvenes puedan desarrollar prácticas profesionales en empresas y se puedan beneficiar de contratos de formación», matizó el consejero Marín.



El consejero Víctor Marín, en la presentación, ayer. JAVIER CARRIÓN / AGH

## Catorce municipios se reparten 21 millones para restaurar edificios públicos

### LA VERDAD

MURCIA. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana concedió ayer 274 millones de euros de los fondos europeos de recuperación 'Next Generation' a 173 entidades locales de toda España para rehabilitar 181 edificios públicos de su titularidad.

La resolución provisional, publicada ayer, corresponde a la línea 2 del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de titularidad local (Pi-

rep Local) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). La subvención media concedida a cada proyecto es de 1,51 millones de euros.

En la Región de Murcia, han sido catorce los ayuntamientos beneficiados, que se repartirán un total de 21.118.087,2 millones de euros, según informó anoche la Delegación del Gobierno.

Entre los municipios murcianos favorecidos, destacan Cieza, que ha obtenido dos ayudas de 1.190.488 y 568.576 euros, y Lor-

### AYUDAS APROBADAS PARA LA REGIÓN

► La Unión: 520.301,60 euros.	► Ceuti: 718.867,50 euros.
► Torre Pacheco: 2.236.018,09 euros.	► Lorca: 1.640.808,11 euros.
► Cieza: 1.190.488,09 euros y 568.576,51 euros.	► Cartagena: 1.466.299,77 euros.
► Águilas: 1.867.855,00 euros.	► Fuente Álamo: 1.141.406,25 euros.
► Lorquí: 2.794.446,20 euros.	► Abarán: 520.301,60 euros.
► Yecla: 2.632.694,47 euros.	► Caravaca: 1.835.731,53 euros.
► Campos del Río: 631.689,50 euros.	► Total: 14 municipios de la Región de Murcia y 21.118.087,2 euros.
► Jumilla: 1.352.603,00 euros.	

quí, que ha conseguido la ayuda más cuantiosa con 2.794.446 euros. En la relación de corporacio-

nes beneficiarias figuran también La Unión, Torre Pacheco, Águilas, Yecla, Campos del Río, Jumilla,

Ceuti, Lorca, Cartagena, Fuente Álamo, Abarán y Caravaca.

El Ministerio ha seleccionado los 181 proyectos de entre los 1.020 presentados por 880 municipios, diputaciones, cabildos y consells insulares basándose en criterios de calidad arquitectónica, solidez, gobernanza, enfoque integral, innovación y oportunidad, por lo que todos ellos registran un enfoque basado en los principios de calidad que promulga la Ley de Calidad de la Arquitectura. La convocatoria se ha celebrado en régimen de concurrencia competitiva, por lo que han sido seleccionadas las actuaciones que mayor puntuación han obtenido.

El proyecto de La Unión fue el segundo más valorado al obtener 81,50 puntos sobre 100, y el de Torre Pacheco, el tercero, con 78,75 puntos, según la información facilitada por el Ministerio.

# El Gobierno central se compromete a poner 32 millones para ampliar el tranvía

El secretario de Estado de Transportes y el alcalde firmaron ayer un protocolo que precisa la posterior suscripción de un convenio que lo desarrolle

## PILAR BENITO

MURCIA. Es una declaración de intenciones, con forma de protocolo, con vigencia de un año prorrogable y que tendrá que desarrollarse en un convenio futuro. El Ministerio de Transportes se comprometió ayer a financiar, «hasta un máximo de un tercio», el coste de la ampliación del tranvía de Murcia hasta la estación de ferrocarril del Carmen, sin especificar cantidad alguna, que, posteriormente, en una nota del Ayuntamiento de Murcia, se concretó en 32 millones de euros.

La sede del Ministerio, en el madrileño Paseo de la Castellana, fue escenario ayer por la tarde de la firma del protocolo entre el alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, y el secretario de Estado de Transportes, David Lucas. El objeto es «plasmar la voluntad de colaboración» para desarrollar el proyecto, según el comunicado del Ministerio.

Este protocolo no presenta en su redacción la rotundidad y seguridad que habría supuesto la aprobación de la enmienda presentada por Podemos a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2023, que incluía una partida de 20 millones de euros para la ampliación de la línea. Esta enmienda, apoyada por el PP, fue rechazada por el PSOE en el Congreso, que defendió el convenio (ahora protocolo) como la mejor fórmula para lograr la subvención. También el alcalde Serrano consideró que esta vía iba a permitir «una financiación acorde» con las necesidades de la ciudad.

De hecho, ayer tras la firma, se mostró «muy satisfecho» con el



Vélez, Lucas, el alcalde Serrano y la concejala Carmen Fructuoso, ayer, en el Ministerio de Transportes. APO.

resultado de las negociaciones, indicando que «seguimos demostrando que estamos trabajando por implantar una verdadera movilidad sostenible en Murcia dando este paso tan importante dentro de nuestro ambicioso plan de mejora del transporte público».

Según el documento firmado, el Ministerio de Transportes «colaborará para definir la conexión más adecuada con el modo ferroviario y participará en la financiación de las obras». El Ayuntamiento de Murcia será el responsable

del desarrollo de proyecto en su totalidad (incluyendo las fases de diseño, construcción, conservación y explotación).

### Criticas de la oposición

El Grupo Popular criticó «el tufo electoral» de los últimos anuncios del PSOE sobre el tranvía. Para la portavoz del PP, Rebeca Pérez, las promesas «constituyen un auténtico engaño a los murcianos y un insulto a su inteligencia, ya que no tienen ningún criterio ni aval técnico».

Elvira Medina, candidata a alcaldesa de Murcia por Podemos, también criticó el protocolo, indicando que «mientras Serrano no aclare de dónde van a salir los 50 millones que debe poner el Ayuntamiento, todo esto es humo».

### Trazado alternativo

Por la mañana, el alcalde manifestó, en un encuentro con los medios de comunicación, que «el nuevo trazado del tranvía hacia la estación del ferrocarril del Carmen debe dar servicio al máximo de personas posible», por lo que, además de un trazado por Gran Vía desde la plaza Circular, no se cierra la puerta a otra alternativa: que discorra desde la plaza Juan XXIII, por ronda de Levante y la avenida Primero de Mayo hasta el barrio del Infante Juan Manuel. Con ello se daría servicio al hospital Reina Sofía.

Serrano indicó que, en cualquier caso, el procedimiento y la decisión sobre el trazado iba a ser «transparente» y contará con la participación «de la sociedad civil, que tendrá mucho que decir».

## Las obras de la avenida de la Constitución pararán diez días

El Ayuntamiento ha decidido parar las obras de movilidad en la avenida de la Constitución desde Jueves Santo hasta el lunes 17 de abril para facilitar la celebración de Semana Santa y Fiestas de Primavera. Asimismo, el Consistorio

anuncia que está previsto que esta semana comiencen las obras de la nueva rotonda que, situada en la intersección entre ronda de Levante y la avenida Juan de Borbón. El objetivo es «descongestionar el tráfico en la zona», con los cuatro carriles y el cambio de sentido al principio de la avenida de la Flota. El resto de las obras de carriles bus y bici segregados siguen «con normalidad».

## El nuevo ecoparque de Los Ramos operará durante el próximo año

### P. B.

MURCIA. La pedanía murciana de Los Ramos acogerá a lo largo de 2024 el tercer ecoparque público del municipio de Murcia, que ocupará un parcela de 2.600 metros cuadrados en la carretera de Sucina, y cuyo presupuesto asciende a 450.000 euros. De estos, un tercio (160.000 euros) cuenta con financiación de los fondos europeos 'Next Generation' y el resto saldrá de las arcas municipales. El recinto tendrá tanto zonas abiertas para recibir todo tipo de residuos que no pueden depositarse en los contenedores urbanos como otra cerrada, indicada para residuos peligrosos.

## Talleres en la plaza Circular para rendir homenaje a las tradiciones de la huerta

### LA VERDAD

MURCIA. La concejala de Pedanías y Barrios, Ainhoa Sánchez, presentó ayer 'Murcia, alegría huertana' que llenará de actividades la plaza Circular durante las Fiestas de Primavera «para poner en valor tradiciones huertanas». La plaza se engalanará con una ornamentación temática con elementos florales y con huertanas gigantes con refajos bordados en flores, y se crearán cuatro 'roales': el Folclórico; el de los Zagalicos; el del Artesano y el Pa' Platicar. En todos habrá talleres temáticos las tardes de lunes, miércoles y jueves, de 17.30 a 19.30 horas, y sábado y domingo, a partir de las 11.30 horas.

## La piscina de Murcia Parque abrirá sus puertas el Día de la Región, casi dos semanas antes

### LA VERDAD

MURCIA. La Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes presentó ayer el programa de actividades deportivas para el periodo de verano de 2023, en el que se incluye el calendario de las piscinas municipales. Entre ellas, la piscina de Murcia Parque adelanta-

rá su apertura al día 9 de junio, coincidiendo con el Día de la Región de Murcia, y permanecerá abierta hasta el día 7 de septiembre, en horario de martes a viernes, no festivos, de 11 a 20 horas, y sábados, domingos y festivos, de 10 a 20 horas. Hasta ahora, lo normal era abrirla coincidiendo con el final del curso escolar.

Deportes ofertará un total de 7.206 plazas para actividades acuáticas, de sala y de pádel. El concejal de Deportes, Pedro García Rex, destacó «el notable» incremento en la oferta en relación con años anteriores. «Ofertamos más de 2.500 plazas que en 2022, más de 6.000 que en 2021 y más de 5.200 que en 2019, un año pre-

pandémico», indicó para quien este incremento es un reflejo de la apuesta por el Deporte del Ayuntamiento de Murcia.

### Mayor flexibilidad horaria

Las piscinas Mar Menor e Infante contarán con 2.120 plazas de actividades acuáticas del 3 al 31 de julio, lo que se traduce en 812 plazas más que el verano pasado. Asimismo, los vecinos del municipio contarán con mayor flexibilidad horaria en natación sin monitor, con turnos de 8 a 17 horas y de 12.45 a 21.30 ho-

ras. Además, se van a incorporar nuevas actividades como aquagym con 200 plazas.

La piscina de Espinardo, del 3 de julio al 31 de agosto, tendrá 288 plazas más de actividades acuáticas. En el Pabellón Príncipe de Asturias y en el Palacio de Deportes, en ese mismo periodo, se desarrollará la actividad de musculación (1.600 plazas, 1.160 más que el verano pasado) y con mayor flexibilidad horaria que en años anteriores. Y hay cerca de 2.500 plazas en cursos de natación en pedanías.

### Tres encapuchados golpean y maniatan a un hombre para robarle casi 100.000 euros en su piso

R. HERNÁNDEZ

MURCIA. Un grupo de tres ladrones asaltó ayer por la tarde la casa de un hombre de Ronda Sur, en Murcia, y se llevaron varios miles de euros en metálico. En el atraco a la vivienda, que se produjo sobre las 15 horas en el paseo Florencia, los tres asaltantes asestaron un golpe en la cabeza con la culata de una pistola y ataron a una silla durante quince minutos al pro-

pietario para obligarle a que les dijera la ubicación del dinero que venían buscando, algo que finalmente les desveló. Cuando los atracadores, que según la víctima llevaban el rostro tapado con pasamontañas, se marcharon con varios miles de euros, -al parecer cerca de 100.000 euros-, el hombre llamó al Centro de Coordinación de Emergencias 112 para denunciar que había sido víctima de un robo y solicitar asistencia sanitaria, ya que presentaba un fuerte golpe en la cabeza.

Al lugar se desplazó una ambulancia, cuyos sanitarios lo atendieron de la herida. Agentes de la Policía Científica también se personaron en el piso para recabar pruebas para la investigación que ha puesto en marcha el grupo de Homicidios de la Policía Nacional.

## Cazan en Lorca a uno de los estafadores más buscados

El joven totanero manejó 576 DNI, 313 cuentas bancarias y 31 tarjetas de crédito, y obtuvo casi 150.000 euros en 308 préstamos a nombre de otras personas

EP

MURCIA. La Policía Nacional de Almería detuvo en Lorca a uno de los presuntos estafadores «más prolíficos» del país, acusado de obtener casi 150.000 euros a través de 308 préstamos a nombre de otras personas y que usaba las redes sociales para conocer a parejas, a quienes engañaba para convertirlos en víctimas de sus fraudes.

Los agentes acreditaron que, en los últimos meses, llegó a manejar 576 DNI, 313 cuentas bancarias y 31 tarjetas de crédito, así como 231 tarjetas SIM telefónicas. El joven fue detenido en Lorca cuando estaba visitando a un familiar en el hospital, ya que la «sostificación» que alcanzó en sus presuntas estafas y su modo de vida, en el que se valía de las identidades que usurpaba para alojarse en hoteles, había «dificultado en extremo» el arresto, indican fuentes policiales.

La investigación de Grupo de Cibercriminalidad se inició a finales de 2021, a raíz de una denuncia interpuesta en la Comisa-

ria Provincial de León, en la que se daba cuenta de una contratación fraudulenta de líneas telefónicas y terminales móviles de alta gama usurpando la identidad del denunciante. Las primeras pesquisas permitieron confirmar que tanto las líneas como los terminales se pagaron con cuentas que el estafador había abierto a nombre de otras personas.

#### La pista de los metadatos

Analizando los metadatos de las transacciones bancarias y telefónicas, los especialistas en cibercrimen pudieron relacionar este hecho con decenas de estafas y usurpaciones de identidad caecidas por todo el territorio nacional, logrando identificar al presunto estafador como un joven nacido en Totana, que ya contaba con antecedentes policiales por haber cometido estafas de poca entidad.

Una vez identificado, los investigadores destinaron todos sus recursos a localizarlo, pero la tarea fue «complicada», ya que el detenido «no tenía residencia conocida, se alojaba en hoteles, donde facilitaba la identidad de

otras personas, y se desplazaba en vehículos que alquilaba falsificando su documentación».

El grupo sexto de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Almería emitió una orden de busca y captura sobre el presunto estafador, orden que logró sortear al ser identificado por otro cuerpo policial presentando la documentación de un usurpado con el que guardaba gran parecido físico.

La Policía Nacional estrechó el cerco y los investigadores se fueron «familiarizando» con un 'modus operandi' «cada vez más refinado, porque se valía supuestamente de ciertas aplicaciones 'online' para conocer a chicas y seducirlas, interpretando un personaje ficticio hasta lograr mudarse con ellas. Una vez en casa de sus víctimas, el joven «se hacía con toda la documentación a la que tenía acceso, tanto de ellas como de sus familiares y amigos, para usarla en sus fraudes».

El joven menta a sus parejas, una de ellas vecina de la localidad de Huércal de Almería, respecto a sus estudios, su profesión y su vida personal. Finalmente, los agentes averiguaron que el joven tenía la intención de visitar a un familiar en el hospital Rafael Méndez de Lorca y allí lograron detenerle sin oposición. El arrestado fue puesto a disposición del juzgado de Instrucción número 2 de Lorca en funciones de guardia, que decretó su ingreso en prisión provisional.

La Policía Nacional comprobó que usaba las redes sociales para conocer y seducir a chicas, a quienes engañaba

Región de Murcia

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA SOBRE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN DENOMINADA «CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y DOBLE LÍNEA AEREO/SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO DE 3,5 MW» Y EL RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LA LÍNEA AEREO/SUBTERRÁNEA DE 20 KV DE CONEXIÓN CON LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE FUENTE ALAMO Y CARTAGENA. (Expte. 1122EX00010/4E2DA1E14800).**

Con fecha de fecha 28 de marzo de 2022, B.O.R.M. de 20 de abril de 2022, nº 30) se ha dictado Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minería por la que se autoriza la instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada «Centro de seccionamiento y doble línea aérea/subterránea de alta tensión para evacuación de energía eléctrica de parque solar fotovoltaico de 3,5 mw» y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea aérea/subterránea de 20 kv de conexión con la red de distribución en los términos municipales de Fuente Alamo y Cartagena.

Dicho reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 561 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria PROYECTO ALDRO GENERACIÓN CARTAGENA 3 MW, S.L. con C.I.F. B-29875430, que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa de los bienes y derechos, procedo a incluir el expediente expropiatorio, según los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, resuelvo:

PRIMERO.- Para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los Bienes, según el orden que figura en el Anexo a la presente Resolución y en el tablon de edictos del citado Ayuntamiento, los siguientes días:

- el próximo día 10 de mayo de 2023 en las siguientes dependencias del Ayuntamiento de Cartagena: Edificio Administrativo sito en C/ San Miguel nº 8. Sala de Reuniones de Gestión Urbanística, 3ª planta, en Cartagena, a partir de las 10:00 horas.
- el próximo día 11 de mayo de 2023 en las siguientes dependencias del Ayuntamiento de Fuente Alamo: Salón de Actos de la Cámara Agraria, sito en C/ Gran Vía, 46, en Fuente Alamo, a partir de las 10:00 horas.

SEGUNDO.- Citar individualmente a cada interesado en este expediente.

TERCERO.- Publicar esta resolución en el B.O.R.M. así como en dos diarios de los de mayor difusión y, además, comunicar al Ayuntamiento en cuyo término radican los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablon de anuncios. Asimismo de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de notificación a titulares desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose intermitido, no se haya podido practicar.

Todos los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectatos, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Preaviso y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, a 29 de febrero de 2023  
LA CONSEJERA DE EMPRESA, ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS  
FD. (ORDEN DE 25/01/2023, SORAM Nº 22, DE 28/01/2023)  
La Secretaría General Ana Belén Valero Guerrero

**ANEXO**

**Ayuntamiento de Cartagena.**

FINCA Nº	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	FECHA	HORA
14	MARTINEZ LOPEZ URBANA, SI	78	96	10/05/2023	10:00
15	CABRIN SALVA CONESA	78	95	10/05/2023	10:10
17	JOSÉ SALVA MARTINEZ	78	79	10/05/2023	10:20
19	FEDRO MENDOZA CONESA	78	78	10/05/2023	10:30
20	ISABEL MARIA RUZ MENDOZA	78	300	10/05/2023	10:40
21	MARIA ENRIQUETA POMAZOQUA GUAMAN FRANCISCO CHIMIC TAMAY	78	269	10/05/2023	10:50
22	AGROPECUARIA CASAS NUEVAS, SA	78	77	10/05/2023	11:00

**Ayuntamiento de Fuente Alamo.**

FINCA Nº	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	FECHA	HORA
2	HEREDEROS DE ANTONIO GARCIA MAYORDOMO	36	42	11/05/2023	10:00
3	GINES CAVAS GARCIA	36	46	11/05/2023	10:10
4	LUSTAQUA MAYORDOMO MARTINEZ	36	187	11/05/2023	10:20
7	ISABEL RUZ GARCIA HEREDEROS DE JOSEFA GARCIA VERA	36	178	11/05/2023	10:30
8	GINES CAVAS SALINAS	36	180	11/05/2023	10:40
10	GINES CAVAS SALINAS	36	161	11/05/2023	10:40
11	PROYECTO ALDRO GENERACION CARTAGENA 3 MW, SL	36	182	11/05/2023	11:00
12	ISABEL FUENTES JANDRA	36	181	11/05/2023	11:10
13	MARTINEZ LOPEZ URBANA, SI	36	267	11/05/2023	11:20
23	AGROPECUARIA CASAS NUEVAS, SA	36	254	11/05/2023	11:30
24	MARIA ENRIQUETA POMAZOQUA GUAMAN FRANCISCO CHIMIC TAMAY	36	151	11/05/2023	11:40
25	MARIA DEL MAR GARCIA MENDOZA	36	258	11/05/2023	11:50

Compañía de Empresa, Economía Social y Autónoma



### Protesta policial en el Ayuntamiento de Caravaca

Agentes de la Policía Local de Caravaca se concentraron ayer en la puerta del Ayuntamiento para reclamar la equiparación salarial con las plantillas de las poblaciones limítrofes, porque, según explican, son los que tienen el complemento específico más bajo y, en cambio, sirven en el municipio con más habitantes de la comarca.



# Una empresa despide a 32 empleados por los impagos del Ayuntamiento

## ÁGUILAS

La mercantil Ekipo Medios SL denuncia que el Consistorio le adeuda 200.000 euros en facturas no abonadas desde el año 2021

### JUAN RUIZ PALACIOS

La empresa Ekipo Medios SL ha dejado de prestar sus servicios en diversos espacios municipales de Águilas por la deuda de casi 200.000 euros que mantiene el Ayuntamiento con esta firma murciana, denuncia la mercantil. La extinción del contrato provocó 32 despidos el pasado 30 de marzo, que afectaron a personal de los servicios de ORA, del auditorio Infanta Doña Elena y otros espacios municipales.

Según ha podido saber LA VERDAD, la empresa envió una misiva a los trabajadores el pasado 30 de marzo para comunicarle las razones que habían motivado la extinción del contrato y, como consecuencia, los despidos de la plantilla. «Todo se fundamenta en la existencia de causas objetivas de naturaleza económica y organizativas que, tanto aislada como conjuntamente consideradas, determinan la necesidad de adoptar medidas de carácter estructural para adaptar el volumen de plantilla al nivel real de actividad», expone la carta.

La firma señala expresamente la deuda que mantiene el Ayuntamiento con la firma, por valor de 190.610,73 euros, «correspondientes a facturas emitidas y no abonadas» comprendidas entre

2021 y marzo de 2023. Así, la misiva detalla la lista de pagos pendientes de abonar por parte del Consistorio costero.

«Ante esta situación de pérdidas económicas, no solo por el servicio que se presta para el Ayuntamiento, sino por la actual situación general de la firma, se hace inviable mantener los puestos de trabajo», expone Ekipo Medios SL. «Nos vemos obligados a tomar medidas, entre las que destaca adecuar la plantilla a las necesidades reales de la actividad de la firma», añade. En la carta a los trabajadores, la mercantil hace hincapié en que, «para salvaguardar los puestos de trabajo y el cobro de salarios, Ekipo Medios propuso al Ayuntamiento ceder todos los servicios a otra empresa en mejor situación, así como endosar facturación pendiente de cobro para asegurar el pago de los salarios, pero el Consistorio no lo ha considerado oportuno».

### «Incumple sus obligaciones»

«El Ayuntamiento de Águilas está incumpliendo absolutamente con sus obligaciones con esta empresa, recibiendo los servicios encomendados sin seguir el procedimiento administrativo legalmente establecido para su abono, e incurriendo en un enriquecimiento injusto que es intolerable y nos aboca a esta situación», mantiene Ekipo Medios. La mercantil sostiene que, en las últimas semanas, ha mantenido diversas reuniones con el gobierno local para intentar llegar a una solución. «Se nos aseguró que iban a proceder al pago inmediato de la facturación pendiente de abonar, pero nos comunicaron después que no

cumplirían con la obligación asumida», denuncia la mercantil.

El gerente, Alejandro Mena, confirmó a este diario los 32 despidos y denunció que «hemos mantenido reuniones con la alcaldesa, Mari Carmen Moreno, con concejales, con el interventor y el secretario...

pero es imposible. La regidora nunca se compromete a nada. Eso sí, cuando le interesa, si exige y, si no haces caso, te amenaza». Lamenta que «llevo casi 20 años trabajando para el Ayuntamiento y nunca antes había tenido inconveniente alguno. Solo he tenido proble-

mas con esta alcaldesa y dudo que, aunque ahora el Consistorio pagara, pudiéramos volver a prestar el servicio; estamos vetados».

LA VERDAD se puso en contacto con el Ayuntamiento. Desde la alcaldía admitieron que el contrato se daba por extinguido. Pero ni la alcaldesa socialista ni la edil del área, Maido Simó, dieron explicaciones sobre los motivos del impago. Desde las filas del PP mostraron su «preocupación» por la situación y anunciaron que pedirán un Pleno urgente para exigir explicaciones al PSOE.



Recreación digital de la futura residencia de mayores de Águilas. GRUPO GERIAL

## Una nueva residencia prevé crear 80 puestos de trabajo

### ÁGUILAS

#### LA VERDAD

Grupo Gerial anunció ayer la construcción de la nueva residencia de mayores de Águilas. Esta instalación se levantará sobre una parcela de 2.600 metros ubicada en La Loma 1. El edificio tendrá

una capacidad para 136 residentes en habitaciones individuales, que podrán reconvertirse en dobles y en las que se podrá atender tanto a personas autónomas como a dependientes. Además, la residencia contará con plazas psicogeríatras para personas con trastorno de conducta, infor-

maron los representantes de Grupo Gerial, que estiman que se crearán 80 puestos de trabajo.

La residencia tendrá recorridos luminosos, espacios comunes amplios y jardines, además de cafetería, una terraza exterior, zonas biosaludables, patios cubiertos y espacios al aire libre. El edificio, que será construido con criterios de eficiencia energética, tendrá sótano para lavandería y almacenes; una planta baja para actividades y varias plantas de habitaciones.



Mari Carmen Moreno

## Patronal y sindicatos acuerdan subir los salarios del mueble un 4%

### YECLA

Ese incremento se aplicará con carácter retroactivo desde el 1 de enero de este año

### ÁNGEL ALONSO

El acuerdo establece que subirán los sueldos con carácter retroactivo. Los sindicatos CC OO y USO y la patronal del mueble y la madera de la Región (Arema) alcanzaron un pacto para el incremento salarial de los empleados en este 2023. El acuerdo se enmarca den-

tro de lo estipulado en el Convenio Colectivo del sector, que se publicó en junio del pasado año.

El incremento pactado para este año será del 3,7% en el salario y del 0,3% en el plus de asistencia, con la vigencia establecida en el convenio. Será un 4% en total lo que se van a actualizar las nóminas de los empleados.

El trato llega después de que el pasado 2 de marzo se paralizara en el último momento la firma por las diferencias entre las partes a la hora de establecer la fecha de inicio de la actualización de los salarios de los trabajadores. Los representantes de Arema defendían

una subida desde el 1 de marzo, cuando hubo entendimiento entre las partes. Pero los sindicatos entendían que las tablas salariales tenían que aumentarse con carácter retroactivo. Es decir, desde el 1 de enero de este 2023. Al final, se hará como reclamaban los representantes de los trabajadores y se actualizarán los salarios desde el primer día de este año.

### Esfuerzo de ambas partes

«Este acuerdo es el resultado de un gran esfuerzo por ambas partes», aseguran sindicatos y patronal. Durante muchas horas, los representantes de los traba-



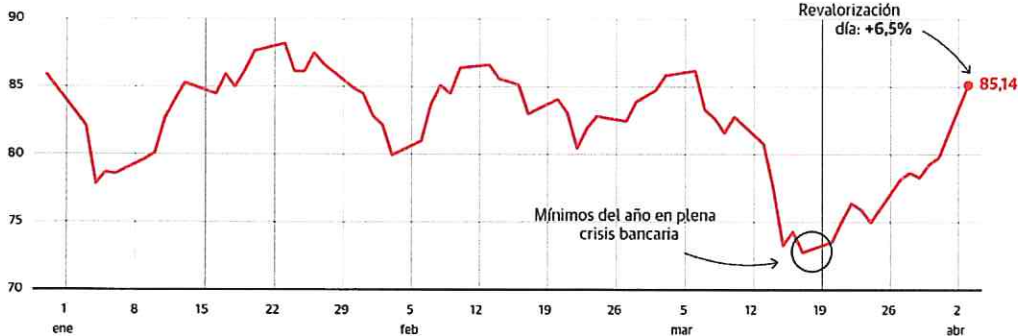
Empleados trabajan en una fábrica del mueble. A. A.

ADORES y de los empresarios trabajaron para llegar a una solución que satisficiera a ambas partes. «Este es un logro importante, ya que el acuerdo alcanzado afecta a más de 7.500 trabajadores de este sector en la Región», explican fuentes sindicales. Por

su parte, el Presidente de Arema José Antonio Ortega, sostiene que «este año habrá que comenzar en verano las negociaciones del nuevo convenio para tener margen de cara a empezar 2024 con un convenio y que no suceda como en esta última negociación».

## Evolución del barril de Brent en 2023

Datos en dólares



Fuente: Investing

GRÁFICO R.C.

# El precio del petróleo se dispara tras un brusco recorte sorpresa en la producción

El barril supera los 85 dólares al repuntar un 6,5% y sacude los planes de los bancos centrales en su lucha contra el alza de precios

CLARA ALBA

MADRID. Sorpresa mayúscula en el mercado petrolero mundial. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus aliados —con Rusia a la cabeza— confirmaron ayer que a partir de mayo dejarán de producir 1,66 millones de barriles diarios, apenas cinco meses después del acuerdo por el que ya se recortaron otros dos millones de barriles al día. La decisión oficial se co-

nocía unas horas después de que algunos de los países miembros del cártel anticipasen ya sus movimientos. Arabia Saudí fue el primero en anunciar que reducirá su bombeo en 500.000 barriles a partir de mayo. Tíjerez al que se suman, entre otros, Emiratos con la retirada de 144.000 barriles, Kuwait con 128.000 menos, Irán con 211.000 menos y Omán con un ajuste de 40.000.

Por su parte, Rusia ha confirmado que mantendrá durante todo el año el recorte de medio millón de barriles al día que impuso en diciembre, coincidiendo con la entrada en vigor del límite de precio a sus exportaciones pactado por los países occidentales. La reacción en el mercado de futuros donde se negocia esta

materia prima no se hizo esperar. Y ya de madrugada se podía anticipar un lunes de máxima tensión para el oro negro, que llegó a dispararse cerca de un 10% en los momentos de mayor nerviosismo de su cotización. Finalmente, las subidas se moderaron al cierre de los mercados europeos, pero aún se mantenían en un 6% con el barril de Brent, de referencia en Europa, por encima de los 85 dólares, mientras que el West Texas estadounidense batía de nuevo los 80 dólares.

Esta subida era, de hecho, lo esperado por la OPEP, en un momento en el que los precios del crudo habían bajado de forma notable como consecuencia de la reciente crisis bancaria, que hizo

saltar las alarmas por el miedo a una posible recesión económica.

En plena tormenta financiera, y como buen indicador del miedo a la desaceleración, el petróleo llegó a tocar mínimos de un año en 71 dólares. De ahí la urgencia de los productores por 'espolear' los precios, ya que en términos generales se considera que los 80 dólares es el precio adecuado para cuadrar sus presupuestos.

### Previsiones al alza

Es cierto que estos países no pueden controlar el precio del crudo al 100%, pero sí moverlo en una dirección u otra. Los analistas de Bank of America calculan, de hecho, que un cambio de un millón de barriles diarios tanto en la oferta como en la demanda

puede afectar a los precios finales entre 20 y 25 dólares.

«Este grupo de países tiene un poder de fijación muy significativo», añaden desde Goldman Sachs. La firma elevó ayer su previsión de precios para este año en cinco dólares, hasta los 95 dólares el barril. Y cree que en 2024 se alcanzarán de nuevo los 100 dólares. Los analistas de Link Securities se muestran algo más agresivos al estimar que «la OPEP y sus aliados han recuperado el control del mercado del petróleo mundial y la capacidad para determinar su precio».

El problema es que esta estrategia amenaza con entorpecer el reciente respiro que había dado la inflación, donde las buenas noticias de los últimos meses han llegado, precisamente, de la caída de los precios de la energía. Así que un repunte de los mismos ahora «puede complicar la ya de por sí difícil tarea a la que se enfrentan los bancos centrales en su lucha contra esta variable». A juicio de los analistas, el cártel de productores «no está dispuesto a que los precios bajen mucho más de los niveles actuales». Y estos serán los mínimos con los que tendrán que convivir los bancos centrales, que ahora tendrían que incluir en su ecuación de política monetaria unos precios del crudo más elevados de lo previsto. Es decir, las presiones inflacionistas seguirán al alza si el crudo se mantiene en estos niveles, justo cuando los precios energéticos empezaban a dar una tregua y los inversores confiaban en un posible freno de la subida de los tipos de interés.

Todo dependerá de lo que dure el movimiento alcista. Pero el mercado dejó claro ayer que las decisiones repentinas no son de su agrado. Aunque la mayoría de las Bolsas europeas cerraron con subidas, estas fueron mucho más limitadas que en la apertura de la sesión. En España, el Ibex 35 cayó un 0,8% perdiendo los 9.200 puntos al cierre.

## El FMI pide contener el gasto público para ayudar a rebajar la inflación

El organismo certifica que la subida de los alimentos ha afectado a las familias vulnerables «de forma desproporcionada»

C. ALBA

MADRID. El Fondo Monetario Internacional (FMI) vuelve a dar un toque de atención a los gobiernos tras años de políticas de estímulo y ayudas directas que, aunque sirvieron para aplacar el impacto económico de la pandemia y de la crisis energética, ahora

pueden contribuir a la subida de precios al seguir estimulando la demanda. En un breve análisis adelantado —que se incluirá de forma más extensa en su próximo informe 'Monitor Fiscal', el organismo hace un llamamiento a las «políticas fiscales inteligentes» para restaurar la estabilidad de precios y aminorar el alza del coste de la vida que afrontan los ciudadanos.

Para elaborar este documento, el FMI ha estudiado los efectos de la inflación «inesperada» entre mediados de 2021 y mediados de 2022, «un periodo en el que el precio de los alimentos

y de la energía crecieron por encima de otras partidas». Y concluye que las políticas fiscales pueden ayudar a sostener el presupuesto de los hogares más vulnerables si se emplean de una forma adecuada.

### Impacto por ingresos

El organismo ha realizado encuestas públicas en seis economías representativas (Colombia, Finlandia, Francia, Kenia, México y Senegal), detectando que la inflación está afectando a las familias a través de tres canales principales: sus patrones de consumo, sus ingresos por salarios,

pensiones o transferencias y, por último, la evolución de sus activos y pasivos.

Aunque el impacto varía entre países, existe una conclusión clara: el rápido incremento del precio de los alimentos ha perjudicado de forma «desproporcionada» a las familias más pobres, en los países con menores ingresos, ya que los alimentos «representan una mayor parte de su consumo total».

Del mismo modo, certifican que la subida de precios también erosionó de forma más grave los ingresos de aquellas economías importadoras de materias primas, donde los salarios «no pudieron seguir el ritmo» de la subida de los precios.

Ante esta situación, el FMI apela a esta vieja receta económica de apoyar la actuación de los bancos centrales con las po-

líticas fiscales, dejando claro que cuando los organismos monetarios actúan en solitario, sin el apoyo de los gobiernos, necesitan aumentar «sustancialmente» los tipos de interés para que su lucha contra la inflación sea efectiva. «El endurecimiento fiscal permite subir menos los tipos», insisten. Según sus cálculos, reducir el gasto público en un punto porcentual del PIB puede limitar la inflación en medio punto porcentual.

El FMI destaca, no obstante, que esta contención del gasto debe encontrar el equilibrio con mayores transferencias a las familias más vulnerables, al ser colectivos que se benefician más de factores como los servicios públicos o a los que les puede afectar en mayor medida políticas de ajuste como una subida de impuestos o un recorte del gasto.

BOLSAS

IBEX35	-0,81%	DOW JONES	0,72%	EUROSTOXX	-0,09%	NASDAQ	-0,94%	FTSE100	0,54%	DAX 40	-0,31%
9.157,40	▼	33.514,90	▲	4.311,05	▼	12.107,05	▼	7.673,00	▲	15.580,92	▼

**IBEX 35**

Títulos	Cierre	Dif%	Reint. 23
ACCIONA	182,500	-1,19	6,17
ACCIONA ENERGÍA	35,540	-0,62	-1,66
ACERINOX	9,350	-1,31	1,17
ACS	29,410	0,20	9,86
AENA	147,350	-1,04	25,62
AMADEUS	61,440	-0,36	26,55
ARCELORMITTAL	26,810	-3,87	9,03
B. SABADELL	0,953	-0,59	11,60
B. SANTANDER	3,438	0,35	22,68
BANKINTER	5,272	0,88	-15,89
BOVA	6,276	0,22	11,40
CAIXABANK	3,608	0,67	-1,74
CELLNEX	35,570	-0,53	15,04
ENAGAS	17,735	0,20	14,24
ENDESA	19,845	-0,78	12,53
FERROVIAL	26,940	-0,55	10,09
FLUIDRA	15,280	-5,62	5,23
GRIFFOLS	9,080	-0,31	-15,69

Títulos	Cierre	Dif%	Reint. 23
IAG	1,677	-2,24	20,60
IBERDROLA	11,360	-1,09	3,93
INDITEX	30,390	-1,65	22,29
INDRA	12,450	0,00	16,90
INM. COLONIAL	5,820	-0,09	-3,16
LOGISTA	22,860	-0,61	-3,14
MAPFRE	1,858	0,00	2,65
MELIÁ HOTELS	5,960	0,17	30,19
MERLIN PROP.	8,065	0,06	-8,09
NATURGY	27,760	0,04	14,19
RED ELÉCTRICA	16,230	0,19	-0,18
REPSOL	14,425	1,69	-2,86
ROVI	38,590	0,26	6,99
SACYR	2,936	-0,81	12,92
SOLARIA	16,255	-2,11	-5,05
TELEFÓNICA	3,997	0,60	18,08
UNICAJA	1,000	1,21	-3,01



**INDICES MUNDIALES**

Títulos	Cierre	Dif%	Reint. 23
S&P 500	4.106,32	-0,07	7,85
TOKIO	28.188,15	0,52	8,02
PARÍS	7.345,96	0,32	13,47
MILÁN	27.179,37	0,24	14,65
LISBOA	6.078,72	0,53	6,16
ZURICH	11.099,10	-0,06	3,39
MOSCÚ	988,80	-0,80	1,88
BRASIL	101.026,00	-0,84	-7,94
ARGENTINA	253.741,55	3,06	25,92
MÉXICO	53.648,42	-0,47	9,67
COLOMBIA	1.168,38	0,93	-9,15
CHILE	5.303,08	-0,40	0,77
PERÚ	21.898,03	-0,05	2,80
HONG KONG	20.409,18	0,04	3,17
CHINA	3.256,40	0,72	6,71

# Bruselas abre una investigación a fondo sobre la fusión entre Orange y MásMóvil

A la Comisión Europea le preocupa que reduzca la competencia en España en banda ancha y móvil, provocando subidas de precios y menor calidad

**AMPARO ESTRADA**

MADRID. Los reguladores antimonopolio de la Unión Europea finalmente no han alzado el pulgar. La Comisión (CE) decidió ayer que la fusión entre Orange y MásMóvil pasa a la fase II y hará una investigación en profundidad por la preocupación de que se pueda reducir la competencia en la prestación minorista de servicios de banda ancha móvil y fija y en la oferta de paquetes de servicios múltiples en España.

La unión entre ambas operadoras daría lugar a un gigante líder en clientes de banda ancha fija y móvil en España. En la actualidad, la compañía francesa y la española son el segundo y cuarto mayores operadores con actividades minoristas y mayoristas en el ámbito de los servicios de banda ancha fija y telefonía móvil en el país.

En total, hay cuatro operadores de redes de telefonía móvil en el territorio nacional: Telefónica, Vodafone, Orange y MásMóvil. También hay varias firmas de redes virtuales de telefonía móvil (OMV) y fija que usan la infraestructura de los operadores de red para dar servicios de telecomunicaciones móviles y fijas.

La investigación preliminar indica que Orange y MásMóvil son competidores cercanos en los mercados españoles de presta-

ción minorista de servicios de telecomunicaciones móviles, servicios de acceso de banda ancha fija y paquetes de servicios múltiples, por ejemplo, servicios convergentes de telefonía móvil y fija.

En particular, según el comunicado de la Comisión, ha constatado que la operación disminuiría el número de operadores de red en España, eliminando así un competidor innovador y significativo. Esto podría dar lugar a un encarecimiento de las tarifas y, además, condiciones peores en la prestación de la actividad.

**Peor para los virtuales**

Como resultado de la operación, Orange y MásMóvil tendrían la capacidad y el incentivo para restringir el acceso de los operadores virtuales a la red móvil al por mayor y a los servicios mayoristas de acceso a la red fija. Ello podría reducir la capacidad de estas firmas para competir, lo que a su vez puede traducirse en precios más elevados y una menor calidad de los servicios.

La Comisión dispone a partir de ahora de 90 días hábiles, hasta el 21 de agosto de 2023, para adoptar una decisión. La apertura de una investigación exhaustiva no prejuzga el resultado del procedimiento, aunque el análisis de la Comisión Europea podría culminar imponiendo condiciones que previsiblemente pasarán por la venta de activos.

Orange y MásMóvil anunciaron sus planes de fusión en julio de 2022. Lo hicieron a través de una 'joint venture' al 50%, valorada en 18.600 millones de euros y se lo notificaron oficialmente a Bruselas el pasado 13 de febrero.



Una tienda de telefonía de Orange. D. MADRIGAL

# Un juez declara accidente laboral la caída de un teletrabajador en su casa

El Juzgado de lo Social número 3 de Santander admite la demanda del empleado que se cortó con el cristal de una puerta al ir a por agua

**A. E.**

MADRID. Una nueva sentencia vuelve a reconocer derechos del trabajador que está teletrabajando en su casa. El titular del Juzgado de lo Social número 3 de Santander ha declarado accidente laboral la caída en casa de un teletrabajador que realizó una pausa en su jornada laboral para ir a por agua, se tropezó, cayó al suelo y se cortó en una mano con el cristal de una puerta.

El magistrado estima la demanda del trabajador, quien sigue de baja por contingencia de accidente no laboral. Y es que hasta ahora no se le había reconocido que este percance pudiera considerarse ocurrido

dentro de su tiempo ordinario de trabajo.

Pero tras revisar su caso, el juez argumenta que «el incidente acaeció en tiempo y lugar de trabajo» y que si «hubiera acontecido en una empresa no habría existido siquiera un expediente judicial al respecto, no habría duda alguna» de su clasificación.

Como tuvo lugar en el domicilio del trabajador tanto la mutua demandada como el Instituto Nacional de la Seguridad Social consideraron que no se había demostrado que se encontrara en un descanso y que podría haber sucedido por estar realizando una labor doméstica. Sin embargo, en la sentencia se afirma que el accidente ocurrió «en medio de la jornada laboral» y que el hecho «de que el trabajador fuera a por agua o lo que fuera no empaña la tozuda realidad de que se cayó en medio de la jornada laboral».

Para el magistrado, «no es tan relevante si fue en medio de un

descanso, porque si se hubiera caído al ir al baño, la respuesta jurídica sería la misma». Y ello, apunta, «salvo que se pretenda que un teletrabajador no acuda al baño en seis horas seguidas». En definitiva, concluye en su fallo, «no es posible hacer de peor condición a un teletrabajador que a un trabajador ordinario».

Finalmente, el juez recuerda en esta sentencia que el demandante siempre ha mantenido la misma versión y que el registro informático de su actividad laboral demuestra que estaba prestando servicios, salvo el pequeño descanso que tomó a las 19.36 horas. Tras la caída, se avisó a una ambulancia, que llegó a las 19.49 horas al domicilio del trabajador y lo trasladó al hospital, donde fue atendido por un corte en la mano a nivel palmar.

No obstante, esta sentencia no es firme y contra ella se puede interponer recurso ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

# LO política

## Elecciones convocadas



▶ 28M. Fernando López Miras firmó ayer el decreto de convocatoria de elecciones autonómicas, que se celebrarán el 28 de mayo. La campaña electoral comenzará a las 0 horas del 12 de mayo y acabará a las 24 horas del 26 de mayo. La sesión constitutiva de la Asamblea electa tendrá lugar el 14 de junio.

Región de Murcia

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA SOBRE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN DENOMINADA "CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y DOBLE LÍNEA AEREO-SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN PARA EVOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO DE 3,5 MW" Y EL RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LA LÍNEA AEREO-SUBTERRÁNEA DE 20 KV DE CONEXIÓN CON LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE FUENTE ALAMO Y CARTAGENA. (Expte. 1122EX00010/182CATE14800)

Con fecha de 28 de marzo de 2022 (B.O.R.M. de 30 de abril de 2022, nº 50) se ha de talo Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minas por la que se autoriza la instalación definitiva de alta tensión de 20 kV de denominación "Centro de Seccionamiento y doble línea aerotransportada de alta tensión para evolución de energía eléctrica de parque solar fotovoltaico de 3,5 MW" y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea aerotransportada de 20 kV de conexión con la red de distribución en los términos municipales de Fuente Alamo y Cartagena.

Dicha resolución, acordada con los constructores del art. 52 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1552/2006, de 1 de diciembre, por el que se regulan un sistema de transporte, distribución, transformación, suministro y mantenimiento, así como otros de instalaciones de energía eléctrica. Dicha conexión la necesidad de ejecución de los trabajos autorizados de los derechos afectados por la presente propuesta, cumplirá la urgente ejecución de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Campesinado Agrario de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria, PROYECTO ALDRO GENERACIÓN CARTAGENA S.M.U. (con C.I.F. B-39275470), que ha solicitado haber intentado sin éxito la adquisición amatoria de los bienes y derechos, procedo a declarar la expropiación forzosa, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que reza:

**EXPROPIACIÓN** - Para el cumplimiento de las Previsas a la Organización de las Finanzas, según el orden que figura en el Anexo a la presente Resolución y en su sujeción de efectos del citado Ayuntamiento, las siguientes:

- ▶ el próximo día 30 de mayo de 2023 en las siguientes dependencias del Ayuntamiento de Cartagena: Edificio Administrativo sito en C/ San Miguel, nº 8. Sala de Reuniones de Gestión Urbanística, 3ª planta, en Cartagena, a partir de las 10:00 horas.
- ▶ el próximo día 31 de mayo de 2023 en las siguientes dependencias del Ayuntamiento de Fuente Alamo: Salas de Actos de la Cámara Ajuntada, sito en C/ Gran Vía, 44, en Fuente Alamo, a partir de las 10:00 horas.

**DECLARACIÓN** - Cabe entenderse a esta resolución en el expediente de expropiación forzosa.

**DECLARACIÓN** - Hacer esta Resolución en el R.O.M. de Cartagena, en un día de los de mayo de 2023, a las 10:00 horas, comunicando al Ayuntamiento en cuyo término radique los bienes y derechos objeto de la expropiación, para su ejecución, en el plazo de quince días hábiles, por comparecencia con la presente, en el artículo 44 de la Ley 24/2013, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública, se publicará en el Boletín Oficial del Estado. A los efectos de notificación a quienes desconozcan, a su vez, podrán no acudir en el expediente y en su caso, comparecerán en el mismo, no se habrá podido practicar.

Todo lo relativo al curso de trámite que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados, por comparecencia debidamente autorizada, a todos los actos administrativos de la presente expropiación, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiendo comparecer, a su vez, de sus herederos y sucesores, en el momento de la comparecencia, para el cumplimiento de la presente Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interposición recurso administrativo. No obstante, en el momento de comparecencia, podrán estar en su oportunidad para su notificación en el momento que ponga fin al procedimiento.

Murcia, a 29 de febrero de 2023.

LA SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMAS  
ED. REGIÓN DE MURCIA DE 2023. BORMUR 22 DE 28X1/2023  
La Secretaría General de la Región de Murcia, Comenta.

**ANEXO**

FINCA	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	FECHA	HORA
4	MARINTECOVA Y HERRERA	78	78	10/07/2022	10:00
10	LAVINIO Y VALERA GARCIA	78	90	10/07/2022	10:10
12	JOSE SALVA MARTINEZ	78	75	10/07/2022	10:20
12	FERNANDEZ GARCIA	78	76	10/07/2022	10:30
21	FRANCO MARTINEZ GARCIA	78	82	10/07/2022	10:40
21	MARIA INHERRERA GARCIA GARCIA	78	219	10/07/2022	10:50
21	FRANCISCO CAMERO TAMAYO	78	218	10/07/2022	10:54
22	AGUIRRETERA CALAMARZOLA	78	217	10/07/2022	11:00

**Ayuntamiento de Fuente Alamo**

FINCA	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	FECHA	HORA
7	FERRERON DE ROSALES GARCIA	86	42	11/05/2022	10:00
1	LUPIAZA ARAY GARCIA	86	30	11/05/2022	10:10
4	FRANCISCA MAYORDELLA MARTINEZ	86	107	11/05/2022	10:20
1	SABREROS GARCIA	86	118	11/05/2022	10:30
9	FRANCO GARCIA GARCIA	86	190	11/05/2022	10:40
10	FRANCO GARCIA GARCIA	86	187	11/05/2022	10:45
14	AGUIRRETERA CALAMARZOLA	86	103	11/05/2022	11:00
15	SABREROS GARCIA GARCIA	86	188	11/05/2022	11:10
17	MARTINEZ GARCIA GARCIA	86	257	11/05/2022	11:20
17	AGUIRRETERA CALAMARZOLA	86	254	11/05/2022	11:30
18	MARIA INHERRERA GARCIA GARCIA	86	111	11/05/2022	11:40
19	FRANCO GARCIA GARCIA	86	189	11/05/2022	11:50
21	MARIA INHERRERA GARCIA GARCIA	86	258	11/05/2022	11:55

Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomas

# Fernando Muñoz sustituye a Fermín Rol como director del Puerto de Cartagena

▶ El jefe del departamento de Desarrollo de Negocio ocupa el cargo después de que su predecesor haya sido citado como investigado por la Justicia

**REDACCIÓN**  
 ■ El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC) aprobó ayer, por unanimidad, la propuesta de nombramiento del jefe del departamento de Desarrollo de Negocio, Fernando Muñoz, como nuevo director, que toma el relevo de Fermín Rol, tras la aprobación de cese por parte del Consejo una vez que el Juzgado de Instrucción número 1 de Cartagena, que investiga presuntas irregularidades en la Autoridad Portuaria, lo ha citado en calidad de investigado.

«Creo que los momentos que está viviendo el Puerto nos obligan a actuar con ejemplaridad y debemos atajar todo aquello que genere sospecha o cuestione la gran labor que realiza esta institución como motoreconómico y social en Cartagena y la Región», afirmó el vicepresidente de la APC, Pedro Pablo Hernández.

Respeto el proceso judicial y la presunción de inocencia, pero insistió, en declaraciones a los medios, en que «el puesto de director se sostiene en base a la confianza, una vez que ésta se ve cuestionada, debemos actuar con ejemplaridad». Tanto el vicepresidente como los miembros del Consejo de Administración agradecieron la labor que ha

realizado Fermín Rol desde su nombramiento en 2016 y confían que pronto podrá aclarar ante la Justicia los hechos que se le investigan. Fernando Muñoz, hasta ahora jefe del departamento de Desarrollo de Negocio, será el nuevo director general de la Autoridad Portuaria de Cartagena, una vez que el Consejo de Administración ha aprobado la propuesta. «La urgencia de la situación ha llevado a buscar dentro de la casa el perfil más idóneo para cubrir el puesto hasta que se nombre un nuevo director», aclaró Pedro Pablo Hernández, quien insistió en que «las negociaciones están muy avanzadas». Muñoz es empleado de la APC desde 1999, le avala una larga trayectoria profesional y ha sido uno de los principales impulsores del tráfico de cruceros en Cartagena.

El nuevo director ha sido uno de los principales impulsores del tráfico de cruceros en la ciudad portuaria

# La sindicalista Teresa Fuentes, la voz murciana de Sumar

▶ La activista de CC OO participó en el acto de presentación de Yolanda Díaz como líder del proyecto político



Teresa Fuentes (I) y Yolanda Díaz.

**JAIME FERRÁN**  
 ■ Teresa Fuentes, secretaria general de la Federación de Servicios de Comisiones Obreras (CCOO) en la Región de Murcia, fue una de las voces que se pudieron escuchar el Domingo de Ramos en el gran acto de presentación de Yolanda Díaz como líder de Sumar, proyecto político con el que aspira a unificar a toda la izquierda a la izquierda del Partido Socialista.

Destaca por haber peleado la firma del Convenio de Hostelería, que llevaba quince años caducado. Precisamente, fue después de la visita de Yolanda Díaz a la Región y de que criticara la falta de acuerdo en el sector cuando se logró el pacto. «Es la ministra de Trabajo que más ha hecho por mejorar la vida de las personas trabajadoras en este país. Estos últimos años se han aprobado reformas que han cambiado la vida de la

necesitan y que genere más igualdad social». Criticó especialmente la reforma laboral de Mariano Rajoy, «una de las más lesivas» porque «supuso que los contratos fueran más cortos, los salarios fueran más bajos, facilitó los despidos y en ningún momento se consiguió terminar con el abuso de la temporalidad». En contraposición, alabó la última reforma del Gobierno de coalición, «consensuada con los agentes sociales, que ha supuesto la mayor recuperación de derechos laborales desde hace mucho tiempo en España». Junto a Fuentes, Alicia Martínez, el filósofo Antonio Campillo y el también sindicalista de CCOO Antonio del Campo han participado en las comisiones del proyecto Sumar. También lo hicieron el juez Jesús Rentero, el abogado laboralista Luis Martínez Vela y el economista Manolo Tovar. No faltaron a la cita políticos murcianos como José Luis Álvarez Castellanos, de IU-V; Oscar Urralburu y Alex Hidalgo, de Más Región; y María José Campillo y Helena Vidal, de Verdes Equo.

# Las ayudas para familias numerosas y monoparentales excluyen a las rentas más altas

► Aquellos hogares que ingresen más de 8.400 euros todos los meses se quedarán fuera de las subvenciones, concreta Política Social

A.L.H.

La Comunidad destina 800.000 euros como ayuda a las familias numerosas de categoría especial, familias con hijos nacidos de parto o adopción múltiple y familias monoparentales con el objetivo de colaborar en los gastos ocasionados por estas unidades derivados de su composición, indica el Gobierno regional en un comunicado de prensa. Sin embargo, no todas las familias podrán acceder a estas subvenciones: aquellos hogares en los que entren más de 8.400 euros todos los meses, se quedarán fuera, detallaron a este periódico fuentes de la Consejería de Política Social.

La convocatoria ha sido publicada este lunes Santo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), por lo que el plazo de solicitudes comienza este martes y permanecerá abierto hasta el próximo día 27 de abril.

La ayuda máxima a la que puede optar una familia asciende a 2.500 euros. Política Social explica que, si en un hogar la renta es menor de 1.500 euros mensuales, puede aspirar a recibir los 2.500 eu-



Ruiz Caballero (d) se reúne con familias numerosas.

CARM

ros en su totalidad. Luego, conforme van incrementándose los ingresos, se dan menos subvenciones. De esta manera, en las casas en las que entran de 1.500 a 3.450 euros al mes, se puede acceder como máximo al 75% de la ayuda;

de 3.500 a 6.000 euros, el 50% de la ayuda; y, por último, de 6.000 hasta 8.399, el 25%.

Es mes pasado, el presidente de la Asociación de Familias Numerosas de la Región de Murcia (Fanamur), Gonzalo Sánchez, explicó

a este diario que en la Región «hay mil trabas burocráticas» para que el colectivo al que representa acceda a subvenciones públicas, ya que «las ayudas solo llegan a los pobres de solemnidad».

También el mes pasado, la vicepresidenta del Gobierno de Pedro Sánchez Teresa Ribera anunció que el Ejecutivo central cambiará la regulación actual para impedir que familias numerosas pudieran como la del número dos de Isabel Díaz Ayuso, Enrique Ossorio, obtengan el bono social eléctrico y el térmico para calefacción y agua caliente. El citado Ossorio, que se benefició del bono de calefacción para personas «vulnerables», llevó a manifestar que él tiene «familia numerosa», por lo que cobraría la ayuda. La idea es introducir un criterio que frene que quienes ganan más de 100.000 euros o tienen un patrimonio de más de un millón obtengan estas ventajas.

Desde la Comunidad Autónoma apuntaban este lunes que «esta ayuda regional tiene carácter no periódico y se otorga por una sola vez durante el ejercicio económico a las familias que reúnan los requisitos».

El importe solicitado puede ser inferior a esta cantidad y los conceptos objeto de las ayudas son: gastos de alimentación, excluidas las bebidas alcohólicas; tasas o precios de comedores en centros públicos o concertados; gastos de vestido y calzado; gastos de farmacia, parafarmacia e higiénico-sanitarios; accesorios de puericultura; gastos derivados de la asistencia a CAI, actividades extrascolares o extensión de horario para la con-

Cada beneficiario podrá recibir una aportación máxima de 2.500 euros para gastos de comedor, ropa o conciliación familiar

ciación de la vida familiar y laboral; contratación de personal para la atención domiciliar de personas dependientes y menores para la conciliación de la vida familiar y laboral; y gastos por abonos en transporte público, detalla el Ejecutivo.

El gasto ha realizarse durante el año 2023 y se deberá presentar la justificación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024. El abono de la ayuda se realizará por el importe total de la misma, en el momento de la concesión y con carácter previo a la justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió.

La distribución del presupuesto y asignación económica se realiza teniendo en cuenta el cumplimiento de todos los requisitos de la solicitud y por orden de entrada, fecha y hora, hasta el agotar del presupuesto.

El año pasado se concedieron 456 solicitudes, de ellas 314, el 71,21 por ciento fueron para familias numerosas de categoría especial, 139 fueron otorgadas a familias monoparentales y tres a familias con hijos de parto o adopción múltiple, completándose todo el presupuesto asignado, destacan desde el Gobierno de Miras.



CARM

## Concertado el servicio de atención temprana con 30 entidades para niños de hasta 6 años

► La atención temprana se realiza a menores de 0 a 6 años que presentan una serie de dificultades en el desarrollo cognitivo, del lenguaje, de la expresión somática, emocionales, de la regulación y el comportamiento, y de la regulación y la comunicación, o con riesgo de padecerlas. a Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a través del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), ha suscrito un concierto social con una treintena de entidades especializadas en atención temprana para proporcionar de forma gratuita este servicio a cerca de 5.000 menores de la Región de Murcia. Para ello, el Gobierno tiene previsto destinar, en 2023, más de 11 millones de euros, esto es 3,5 millones de euros más con relación al año anterior.



El consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, presentó el programa.

# La Comunidad quiere 'rescatar' a jóvenes que abandonan los estudios

► El programa piloto 'T-sigo' diseña un itinerario formativo personalizado para que menores de 24 años que dejaron las aulas encuentren empleo

R.D.C.

El Gobierno regional lanza el programa 'T-sigo' para reactivar a jóvenes menores de 24 años que abandonaron los estudios tempranamente y acompañarlos en un itinerario formativo adaptado a su perfil, que mejore su cualificación y los dirija al empleo. Este programa piloto, incluido en el Plan Impulsamos la Educación del Gobier-

no regional, tiene como objetivo mejorar la tasa de desempleo juvenil y reducir la tasa de abandono educativo temprano, y cuenta con una inversión de 600.000 euros.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, presentó ayer la iniciativa y comentó que «la unión de las competencias entre educación y empleo hace posible este programa

en el que buscamos detectar el abandono escolar en el momento en el que se produce y así poder incorporar a esos jóvenes al sistema educativo para que adquieran competencias y herramientas que les permita su inserción en el mercado de trabajo, ya que a más formación, más oportunidades laborales».

El programa podría llegar al me-

nos a 900 jóvenes y reducir la tasa de paro en la franja de edad de hasta 24 años en un 10 por ciento.

El nombre de la campaña, 'T-sigo' es el acrónimo de trabajo, superación, ilusión, ganas y oportunidades. Está dividida en cuatro fases, la primera de ellas se desarrollará hasta el mes de julio y consistirá en el desarrollo de un sistema informático capaz de identificar los grupos de potenciales beneficiarios del proyecto. Para ello, Educación y el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) compartirán y analizarán sus bases de datos lo que permitirá llegar hasta los potenciales jóvenes participantes.

El sistema identificará a aquellos que han cursado enseñanzas de Formación Profesional Básica y de Grados Medio y Superior sin haberlas finalizado, y que tengan menos de 24 años. Asimismo, creará grupos en función de sus perfiles de cualificación y empleabilidad.

La segunda fase, que se desarrollará de julio a septiembre, permitirá contactar con los jóvenes. Un equipo formado por nueve orientadores laborales diseñará un itinerario de formación personalizado para cada uno de los participantes, adaptado a su realidad y necesidades, para reorientarlos hacia la consecución de titulaciones o para que pueda ser reconocida su formación como certificados de profesionalidad. El programa también incluye actividades tanto grupales como individuales, así como la participación en iniciativas externas que puedan mejorar la conexión de la persona joven con la realidad del mercado de trabajo.

La tercera fase será de seguimiento y la llevarán a cabo los centros educativos y el SEF; y la cuarta, en 2024, permitirá destinar 300.000 euros en becas e incentivos laborales para que estos jóvenes puedan desarrollar prácticas profesionales en empresas y se puedan beneficiar de contratos de formación.

## Acuerdo del INFO para formar a emprendedores de entre 9 y 30 años

► La Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos, a través del Instituto de Fomento (INFO), ha acordado con la delegación española de la Fundación Junior Achievement desarrollar acciones conjuntas para fomentar el emprendimiento y la empleabilidad en jóvenes desde los nueve a los 30 años.

El INFO y esta entidad, nacida en Estados Unidos hace más de 100 años, han rubricado un acuerdo de colaboración para implantar en la Región de Murcia varios programas de capacitación, presentes en cuatro continentes, a fin de desarrollar las habilidades y competencias de los jóvenes para dotarlos de los conocimientos requeridos para la creación de 'startups' y los principios básicos de educación financiera, encaminados a mejorar su empleabilidad.

El programa pretende mejorar las capacidades de profesores y alumnos en el campo de tecnologías emergentes, de forma que los jóvenes puedan ser capaces de crear soluciones significativas y de impacto con IA (Inteligencia Artificial) y participar en redes de 'networking' Internacionales que les familiarice y capacite para acceder a empleos cualificados, que den respuesta a las demandas de las empresas actuales o crear sus propias empresas tecnológicas e innovadoras.

# El CIFEFA de Molina ingresa en la red de centros de excelencia de FP

► Se consolida así como un referente en el ámbito de la formación en el campo de la industria agroalimentaria

R.D.C.

El Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEFA) de Molina de Segura, dependiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, se ha integrado en la Red Nacional de Centros de Excelencia de Formación Profesional, consolidán-

dose como un referente, tanto nacional como internacional, en el ámbito de la formación en el campo de la industria agroalimentaria, con una dotación de un millón de euros para su desarrollo.

El consejero, Antonio Luengo, ha visitado este lunes las instalaciones acompañado por el director general de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, Juan García Iborra, y ha asegurado que «será un elemento catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador para la formación profesional

agroalimentaria».

«Va a fomentar la innovación metodológica y tecnológica y la investigación aplicada en Formación Profesional, para que sirva de estímulo, ejemplo y apoyo a los centros de formación profesional de todo el territorio nacional y, de forma particular, para los centros de formación agrarios y de industrias alimentarias», ha manifestado Luengo.

En relación con el sector agroalimentario regional y nacional, como Centro de Excelencia «va a cooperar con instituciones de



El consejero Antonio Luengo, durante la visita al Cifea.

ámbito público y privado, y constituirá un polo tecnológico que atraerá el talento, generará y transferirá conocimiento, desarrollará nuevas tecnologías, po-

tenecerá la innovación y, sobre todo, la formación de nuevos profesionales con las competencias que demanda el mercado laboral en este sector», ha asegurado.

## LO municipios

# Murcia centrará el debate sobre sostenibilidad agraria en Fame Innova

► Los últimos avances del sector se darán a conocer en el encuentro que se celebrará en Ifema, Torre Pacheco, del 19 al 22 de abril

R.D.C.

El recinto ferial Ifema de Torre Pacheco recuperará este año la tradicional feria Fame Innova, de innovación y sostenibilidad en el sector agrario, del 19 al 22 de abril. El Gobierno regional destaca su apuesta por la innovación, que «ha convertido al sector agrícola en el más tecnificado, eficiente y sostenible», según ha puesto de manifiesto el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Antonio Luengo, durante la presentación del encuentro.

Luengo destacó ayer que «la innovación, tecnificación, digitalización y la sostenibilidad son claves para seguir transformando el sector agro y hacerlo más eficiente y competitivo, porque las exigencias

de sostenibilidad requieren de una agricultura de última generación y alto rendimiento que dé una respuesta decidida, eficiente y respetuosa con el medio ambiente».

El titular de Agricultura recordó que recientemente el Gobierno regional ha lanzado diversas líneas de ayudas como la de 15 millones para impulsar la innovación en el sector agroalimentario, los 1,1 millones destinados a aplicación de agricultura de precisión y tecnología 4.0 en los sectores agrícolas y ganaderos, los 6,6 millones para modernización de invernaderos, así como los 5,6 millones de euros para los próximos cuatro años destinadas a impulsar la innovación en el sector a través de los Grupos Operativos.



Presentación del encuentro Fame Innova de este año 2023.

CARM

### Casos de éxito

Luengo resaltó el trabajo que realizan las Oficinas Comarcales Agrarias, los diversos Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias, así como el Instituto Murciano de Desarrollo e Investigación Agraria y Medioambiental (Imida), dependientes de la Consejería. «que implementan tecnologías de producción más eficaces y sostenibles que mejoran la competitividad y rentabilidad del sector, lo que contribuye a promover modelos de producción y consumo medioambientalmente sostenibles en los sectores agrario, ganadero y alimentario, así como de acuicultura marina y de economía aplicada».

Luengo reseñó algunos ejemplos, como los llevados a cabo por el Imida, que ha avanzado en la aplicación de las últimas tecnologías, como el Servicio de Alerta Temprana de Riesgos Climáticos relacionados con el agua, que permite a los agricultores anticiparse a las condiciones climatológicas y ser más eficientes en la utilización del agua y otros insumos, lo que mejora la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad. También posibilita a los técnicos de emergencias anticiparse a situaciones de riesgo.

También puso en valor la aplicación creada que permite a los agricultores acceder desde los teléfonos inteligentes a los datos de

la red de estaciones agrometeorológicas, para optimizar el uso y frecuencia de riego o determinar, entre otros, la cantidad de nutrientes que necesitan las plantas. Esta solución tecnológica está disponible tanto en sistema Android como iOS.

Luengo también avanzó que el Imida desarrollará proyectos de investigación para mejorar la producción y sostenibilidad del sector agroalimentario regional por importe de más de 13,7 millones, fondos que forman parte del nuevo marco financiero plurianual 2021-2027 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cofinanciados en un 40 por ciento por el Gobierno regional.

## El nuevo consultorio de Lo Pagán ampliará el número de consultas y podrá crecer más

► Las obras comenzarán este mes tras la adjudicación a la empresa constructora por valor de tres millones de euros

R.D.C.

El nuevo consultorio de Lo Pagán-Casa del Mar, en San Pedro del Pinatar, dispondrá de seis consultas de medicina general frente a las cuatro actuales, y amplía a cinco salas de enfermería con las que cuenta en estos momentos. El nuevo ambulatorio tendrá además dos consultas de Pediatría, una más que en la actualidad. Ya se ha adjudicado la obra a la empresa que construirá el nuevo ambulatorio, que supondrá una inversión de tres millones de euros, y que comenzará los trabajos a lo largo de este mes. Con su

puesta en marcha se sustituirá al antiguo centro, que presenta problemas de humedades, y se mejorará la distribución funcional de sus dependencias.

El consejero de Salud, Juan José Pedreño, explicó que «el nuevo centro ofrecerá mejores condiciones general de habitabilidad y confort además de consultas, salas de espera, y aseos de mayor tamaño y estará preparado para futuras ampliaciones si es necesario por aumento de población o para la introducción de nuevas prestaciones».

El consultorio dispondrá de una planta baja de 496 metros y dos en altura de 461 metros cada una, lo que sumará 1.428 metros de superficie construida, que prevé la futura ampliación de infraestructuras para el consultorio médico dejando una segunda planta diáfana.

## La Policía Local de Caravaca exige mejoras salariales



► PIDEN TAMBIÉN RECUPERAR LA JORNADA DE 35 HORAS. Agentes de la Policía Local de Caravaca, junto a representantes sindicales se han manifestado esta mañana en la plaza del Arco para pedir una mejora de sus condiciones salariales. Desde los sindicatos UGT y CCOO piden equiparar el salario al de policías de los municipios de la comarca y del resto de la Región, así como recuperar la jornada de 35 horas y el respeto a la conciliación familiar. El coordinador regional de Policía Local, Miguel Alcaraz, ha explicado que la implantación de las 35 horas semanales «no es solo para la Policía Local, sino para todo el Ayuntamiento».

# Pedro Sánchez abordará con la ultra Meloni un pacto europeo sobre migración

► La primera ministra y gran referente de Vox recibirá al presidente español el jueves en Roma durante su viaje por Chipre, Malta e Italia ► La Moncloa intenta rebajar el choque y señala que sus expectativas con la dirigente eran peores

JUAN RUIZ SIERRA, MADRID

Italia, explican en la Moncloa, no podía quedarse «fuera». Resulta imposible que Pedro Sánchez visite los 27 países miembros de la UE en sus giras preparatorias de la presidencia europea, que el líder del PSOE asumirá durante el segundo semestre del año, pero Italia no podía figurar entre los descartados. Así que Sánchez se desplazará el próximo jueves a Roma, tras visitar mañana Chipre y Malta, para entrevistarse con la primera ministra italiana, Giorgia Meloni.

De todos los destinos del presidente español en las giras europeas que comenzaron en febrero, este es el más delicado. También el más interesante. Meloni, llegada al poder el pasado octubre, lidera la formación ultraderechista Hermanos de Italia (Fratelli d'Italia) y es el principal referente de Vox, partido con el que llegó a compartir un estruendoso mitin durante la campaña de las recientes elecciones andaluzas. Se encuentra en las antipodas ideológicas del líder del PSOE en muchísimos asuntos. Entre otros, la migración, una materia que centrará parte de la presidencia española de la UE, con Sánchez intentando la firma de un pacto entre todos los estados miembros que ahora mismo, debido a la disparidad de posiciones, se antoja casi imposible.

Pero en la Moncloa intentan rebajar el choque. Los colaboradores del presidente admiten, por ejemplo, sus profundas discrepancias con el real decreto que Meloni im-



El presidente del Gobierno, ayer en el aeropuerto de Albacete.

EUROPA PRESS/REY SOTOLONGO

pulsó a comienzos de año, que según las oenegés supone una violación del derecho internacional, allimitar el número de rescates y asignar puertos lejanos para el desembarco de buques. Aun así, reconocen que sus expectativas eran mucho peores.

Fuentes del Ejecutivo español valoran que hace cerca de un mes la propia Meloni alabase la política migratoria de Sánchez, que Italia esté durante los últimos tiempos dejando llegar a sus puertos a los migran-

La visita es tan delicada que el formato de las declaraciones de ambos mandatarios aún está en discusión

tes y que, en general, la primera ministra se comporte de forma menos dura que Matteo Salvini, vicepresidente y ministro del Interior entre 2018 y 2019. Italia, además, es país de entrada, al igual que España, continúan las mismas fuentes, y de momento no ha abandonado el grupo MED5, que ambos países comparan con Grecia, Chipre y Malta para intentar controlar los flujos en el sur de Europa.

Las relaciones entre España e Italia «trascienden» a los gobiernos, in-

sisten en la Moncloa. En 2021, las exportaciones españolas a Italia representaron 26.560 millones de euros. A la inversa, 22.600 millones. La visita tiene además un componente europeo, y no tanto bilateral, con Sánchez ejerciendo más de próximo presidente de la UE que de jefe del Ejecutivo español.

El viaje de Sánchez a Roma llega también en un contexto político muy determinado. Con elecciones municipales y autonómicas en mayo y generales en diciembre, el Gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos ha hecho bandera de su capacidad para atraer fondos europeos.

El 17 de febrero, la Comisión anunció el desembolso del tercer tramo de estos fondos, por valor de 6.000 millones, confirmando a España como el país más adelantado en el desarrollo del llamado Plan de Recuperación. Mes y medio más tarde, el martes de la semana pasada, Bruselas congelaba la entrega a Italia de 19.000 millones de estos fondos, dando al país que gobierna Meloni un mes de plazo antes de llevar a cabo una nueva evaluación. La Moncloa otorga una enorme importancia a este contraste. Pero no está claro que el asunto vaya a surgir en la vista de Sánchez a Roma, a menos que se le pregunte durante la comparecencia que protagonizará junto a Meloni el próximo jueves. Y no está claro que se le pueda preguntar. La visita es tan delicada que el formato de las declaraciones de ambos mandatarios aún está en discusión.

## El desafío de las alianzas de Sumar

► Díaz se enfrenta a retos clave a menos de dos meses de los comicios autonómicos y municipales (28-M)

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ, MADRID

«Quiero ser la primera presidenta de mi país, la primera presidenta de España», dijo Yolanda Díaz el domingo ante 3.000 personas en el polideportivo Magariños, en Madrid. Arropada por más de una decena de formaciones progresistas, pero sin el respaldo de Podemos, la líder de Sumar dio un paso que le generó más de una dubitación. «Creo que dudar es muy importante para to-

mar decisiones importantes en la vida», admitió. Y no es para menos. Ahora ya como cabeza de lista, tiene por delante varios retos difíciles de superar.

Para las elecciones autonómicas y municipales del 28-M solo faltan 54 días. Díaz ya avisó hace muchos meses que Sumar no estaría listo para estos comicios y, por tanto, no se ha entrometido en las negociaciones para conformar alianzas. En la gran mayoría de territorios, Podemos e IU han logrado acuerdos, pero no ha sido así con otras formaciones como Más Madrid, Compromiso, Proyecto Drago...

La vicepresidenta quiere que todos estos partidos se alíen de cara a

las elecciones generales, pero ahora, por lo pronto, todas lo demandan su apoyo en las autonómicas. ¿Y a quién apoyar? En Madrid, Podemos e IU se enfrentan a Más Madrid; en la Comunidad Valenciana a Compromiso; en Canarias a Drago. Por lo cual, Díaz deberá elegir muy bien qué pasos da para no molestar a unos y a otros. Por el momento, es seguro que hará campaña por la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, de los Comuns.

Es cierto que Sumar no presentará papeleta en ninguna de las elecciones que tendrán lugar el 28-M, pero aún así el resultado de las elecciones se leerá en clave nacional. Tanto para bien, como para mal.

Ya con los resultados electorales de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo sobre la mesa, será el momento de empezar las negociaciones serias de cara a los comicios nacionales. Este será el verdadero reto de la política gallega. Podemos ya ha dejado claro que creen merecer un puesto privilegiado y que, ante aquellos que dudan de esto, lo mejor es celebrar unas primarias abierta a toda la ciudadanía. Díaz se ha negado a pactar con ellos este punto. Pero el resto de formaciones también querrán tener un espacio propio y la líder de Sumar tendrá que hacer encaje de bolillos para contentar a 15 partidos distintos.



Yolanda Díaz, el domingo pasado.



# El petróleo se dispara tras el recorte de más de un millón de barriles de la OPEP

► El precio del crudo Brent, de referencia para Europa, llegó a subir un 8% hasta los 86,44 dólares por barril, el nivel más alto desde principios de marzo ► La decisión puede incrementar el importe del carburante en plena espiral inflacionista

SARA LEDO. MADRID

Los precios del petróleo subieron ayer en respuesta al anuncio de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus aliados, con Rusia a la cabeza, de reducir la oferta de crudo en más de un millón y medio de barriles diarios. El precio del crudo Brent, de referencia para Europa, llegó a subir un 8% al inicio de la sesión hasta los 86,44 dólares por barril, el nivel más alto desde principios de marzo, aunque se fue moderando según avanzó el día. Lo mismo ocurrió con el precio del crudo West Texas Intermediate (WTI), de referencia para Estados Unidos, después de subir en un inicio un 7,8% hasta alcanzar los 81,58 dólares.

Tras el anuncio del cartel petrolero, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) emitió un comunicado en el que señalaba que los nuevos recortes corren el riesgo de exacerbar un mercado tenso y hacer subir los precios del petróleo en medio de las fuertes presiones inflacionistas, aunque la incertidumbre en los mercados dificulta las predicciones a medio plazo.

«En las próximas semanas sin duda se esperan subidas, no muy pronunciadas, pero sí subidas del precio de la gasolina de alrededor del 5%. Pero si todo sigue igual es probable que los mayores incrementos se produzcan hacia finales de año. Si los países tiran de reservas para contener el alza de los precios es posible que entonces necesiten más suministro, pero si hay menos oferta en mercado subirán los precios», expone el profesor de EAE Business School, Víctor Ruiz.



Una refinería de petróleo propiedad de The Carlyle Group, en Filadelfia (EE UU).

DAVID M. PARROTT / REUTERS

## Otros países

En esta ecuación no es el cartel que lidera Arabia Saudí y Rusia el único participante, sino que el futuro de los precios del crudo depende también de la reacción de otros países productores como son México o Estados Unidos que podrían incrementar su producción, así como de cómo evolucione el consumo de esta materia prima. Esto último depende en buena medida del avance de la situación económica

en Europa y de la recuperación de China. «La reapertura de China puede tirar fuerte de la demanda, pero si las economías occidentales entran en recesión confluyen ambas fuerzas. No hay una visibilidad clara y la crisis financiera introduce ciertos interrogantes. Es muy difícil saber cuál de ellos va a tener más peso», argumenta la portavoz de la Asociación de Operadores Petrolíferos (AOP), Inés Cardenal.

La sorpresa llegó el pasado domingo con el anuncio de Arabia Saudí de un recorte voluntario de la producción de medio millón de barriles diarios a partir de mayo. A este anuncio se sumaron en mayor o menor medida otros países del cartel -Irak anunció un recorte de 211.000 barriles diarios; Emiratos Árabes, de 144.000; Kuwait, de 128.000; Kazajistán, de 78.000; Argelia, de 48.000; Omán, de 40.000, y Gabón, de 8.000), según confirmó ayer el Comité Ministerial Conjunto de Seguimiento (IMMC) del cartel.

También Rusia anunció que

ampliaría hasta final de año el recorte de 500.000 barriles al día anunciado tras la entrada en vigor del tope al precio de sus exportaciones de crudo. En conjunto, se calcula que el recorte ascenderá a 1,66 millones de barriles diarios menos como «medida cautelar destinada a apoyar la estabilidad del mercado petrolero», según el Comité Ministerial del cartel.

El tizeretazo se suma a la rebaja de dos millones de barriles anunciada en septiembre, que se hizo efectiva a partir de octubre. En el momento del anuncio, los precios del Brent se situaban en el entorno de los 95 dólares por barril, después de perder más del 20% desde los picos de 120 dólares de junio.

Pero la decisión del cartel petrolero no se tradujo entonces a una subida de precios, sino al contrario, la horquilla se situó entre 95 y 85 dólares hasta principios de marzo, cuando empezaron a caer por los tumbos de crisis financiera hasta un suelo de 72 dólares por barril el día 20.

Es decir, que la medida podría ser impulsada para evitar el desplome de los precios y lo mismo se puede interpretar ahora ante una hipotética recesión económica en los próximos meses.

## Equilibrio de mercado

En este punto, los expertos de Julius Baer indican que el «petróleo se dirige hacia su equilibrio de mercado sostenible en el largo plazo», que ubican en cerca de los 70 dólares por barril, tras asegurar que el recorte responde a una «admisión clara» de «debilidad» y «no a una posición de fortaleza».

«Si bien apuntala los precios a (muy) corto plazo, el recorte confirma nuestra expectativa en el medio y largo plazo de un mercado suficientemente abastecido», indican.

Según Reuters, los expertos de UBS prevén que el barril de Brent alcance los 100 dólares en junio, mientras que Goldman Sachs ha elevado su previsión para el cierre de año en 5 dólares hasta alcanzar los 95 dólares.

## EN MEMORIA DE NUESTRO QUERIDO DON ANDRÉS ELOY VIVANCOS AZNAR

TÉCNICO DE HACIENDA

FALLECIÓ EN MURCIA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023. A LA EDAD DE 71 AÑOS

D.E.P.

Su madre, Leonor Aznar; su esposa, Ana María Melenchón; su hija, Ana; cuñados, sobrinos, primos y demás personas que lo quisieron

La misa de difunto será mañana, miércoles 5 de abril, a las 20 horas, en la iglesia de San Buenaventura (Capuchinos)